

PRIORIDADES EN LA ASAMBLEA GENERAL 2024

La ACLU de Maryland es una organización no partidista que existe para empoderar a los residentes de Maryland a ejercer sus derechos para que la ley valore y eleve su humanidad. **Los siguientes proyectos de ley son algunos de los temas a los que esperamos dedicar mucho tiempo y recursos durante la Asamblea General 2024.**

¡CREAMOS UN MARYLAND MEJOR!

GARANTIZAR PODERES DE INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE PARA LAS JUNTAS DE RESPONSABILIDAD POLICIAL



La Ley de Responsabilidad de la Policía de Maryland (Maryland Police Accountability Act en inglés) de 2021 ordenó a todos los condados y a la ciudad de Baltimore que establecieran una Junta de Responsabilidad Policial (PAB por sus siglas en inglés) y un Comité de Carga Administrativa (ACC por sus siglas en inglés). A pesar del fuerte apoyo de la comunidad, las investigaciones y las mejores prácticas que muestran que los poderes de investigación independientes son fundamentales para las juntas comunitarias que supervisan a su policía, ningún PAB en Maryland tiene esta autoridad ahora. Actualmente, las PAB y los ACC solo pueden confiar en investigaciones policiales internas cuando realizan revisiones y deciden si acusan o no a un oficial. Para que las Juntas de Responsabilidad Policial (PABs) actúen verdaderamente como independientes e órganos de supervisión activos, estos poderes deben ser parte de las PABs por todo el estado. En 2024, el ACLU y la Coalición de Maryland para la Justicia y la Responsabilidad Policial trabajarán para aprobar un proyecto de ley para aclarar que los grupos locales que gobiernan tienen el poder de permitir que sus PABs emitan citaciones, entrevisten a testigos y empleen todas las demás técnicas de investigación necesarias para sacar conclusiones precisas de incidentes y para investigar reclamaciones antes de que el ACC tome una decisión.

ELIMINAR LAS SANCIONES PENALES POR MARIHUANA



En noviembre pasado, los votantes de Maryland aprobaron un referéndum para poner fin a la criminalización del uso recreativo de marihuana. Sin embargo, según la ley actual, los delitos relacionados con marihuana, como la posesión con intención de distribuir y la posesión de más que la cantidad para uso civil (2.5 onzas), aún puede resultar en condenas por delitos menores. Esto permitirá que la policía continúe con un patrón inquietante de arrestos desproporcionados de personas negras y de color, quienes seguirán siendo quienes recibirán principalmente sanciones penales a pesar de la legalización más amplia en el estado. Mantener estas sanciones no tiene ningún beneficio para la seguridad pública, especialmente porque la gran mayoría de las personas que actualmente venden marihuana lo hacen para sobrevivir. No obtienen ganancias financieras sustanciales y no tendrán acceso a una licencia para distribuir marihuana legalmente. Es injusto seguir imponiendo cualquier tipo de castigo contra ellos cuando los habitantes de Maryland ricos y principalmente blancos podrán participar en la misma conducta legalmente y con fines de lucro. La legalización de la marihuana no solo debería abordar los daños pasados, sino que también debe prevenir disparidades futuras. En 2024, la ACLU y nuestros socios trabajarán para aprobar un proyecto de ley que elimine estas sanciones y clasifique la posesión de más de la cantidad para uso civil y la posesión con intención de distribuir como delitos civiles. Aquellos que hayan cometido delitos civiles recibirán citaciones y multas civiles, en lugar de prisión.



QUITAR AL GOBERNADOR DE LA LIBERTAD CONDICIONAL MÉDICA

En 2021, la Asamblea General sacó con éxito al Gobernador del proceso de libertad condicional. Esto finalmente eliminó el proceso politizado de permitir que los gobernadores revocaran decisiones para otorgar libertad condicional a residentes de Maryland que cumplieran sentencias de cadena perpetua. Sin embargo, hubo un error de redacción que excluyó la libertad condicional médica. Es el único tipo de libertad condicional que todavía requiere la aprobación del gobernador. Esto es grave porque es muy importante que la Comisión de Libertad Condicional de Maryland pueda actuar rápidamente cuando el candidato a la libertad condicional está gravemente enfermo o agonizante. En 2024, la ACLU trabajará con aliados para apoyar un proyecto de ley que solucione el error.



APROBAR UNA LEY DE DERECHOS AL VOTO EN MARYLAND

Aunque, a lo largo de los años, Maryland ha logrado avances significativos para mejorar el acceso al voto, persisten muchos abusos del derecho al voto y estructuras discriminatorias. Los procesos y recursos legales para investigar y procesar estos abusos no han estado disponibles o han sido demasiado costosos. Esto se debe, en parte, a que las decisiones judiciales de los últimos 30 años han socavado las protecciones de la ley federal de derecho al voto (federal Voting Rights Act en inglés). En 2024, la ACLU trabajará con aliados para introducir una Ley de Derecho al Voto de Maryland (MDVRA por sus siglas en inglés). Esta ley se basará en modelos establecidos recientemente en Nueva York y California. La MDVRA permitirá a nuestro estado enfrentar las barreras cambiantes a la participación electoral y erradicar las prácticas discriminatorias. El proyecto de ley logrará esto creando un derecho civil de acción contra la intimidación de votantes. El proyecto de ley también brindará un acceso lingüístico más amplio a votantes que no hablan inglés. También proporcionará recursos a los gobiernos locales que estén considerando cambios en las estructuras y reglas electorales. Y fomentará un enfoque simplificado y de bajo costo para abordar las quejas de discriminación electoral.



APROBAR LA LEY DE SEGUNDA CONSIDERACIÓN DE MARYLAND

En todo el país, Maryland encarcela al porcentaje más alto de personas negras. El 71 por ciento de nuestra población carcelaria es negra, más del doble del promedio nacional. Es una gran vergüenza que Maryland también lidere la nación en sentencias de prisión más largas para jóvenes negros, a una tasa 25 por ciento más alta que el estado más cercano: Mississippi. Estos hechos muestran una cuestión de justicia racial urgente y profundamente preocupante dentro del sistema de justicia penal de Maryland. La única manera de reducir las disparidades raciales existentes es crear caminos más sinceros para la liberación de quienes han demostrado su rehabilitación. Para avanzar hacia la justicia restaurativa y reducir el encarcelamiento masivo, la ACLU de Maryland y la Coalición de Segunda Consideración de Maryland (su nombre en inglés es “Maryland Second Look Coalition”) trabajarán para aprobar la Ley de Segunda Consideración de Maryland (su nombre en inglés es “Maryland Second Look Act”). El proyecto de ley busca abordar las disparidades raciales extremas del estado y promover la seguridad pública. Permitirá a las personas que cumplen sentencias extremas y que han cumplido al menos dos décadas la oportunidad de solicitar al tribunal que modifique o reduzca su sentencia dependiendo de su rehabilitación demostrada. Esta iniciativa basada en la evidencia reconoce el potencial transformador de centrar la rehabilitación y reconoce la urgencia de abordar la justicia racial en nuestro sistema legal penal.



DEFENDER CONTRA LOS INTENTOS DE REVOCAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE NIÑOS DURANTE LOS INTERROGATORIOS

En 2022, la Asamblea General de Maryland aprobó la Ley de Protección de Niños Durante los Interrogatorios o “Child Interrogation Protection Act” en inglés (CIPA por sus siglas en inglés). La ley exige que antes de que un oficial de policía pueda realizar un interrogatorio bajo custodia de un niño, se debe notificar a sus padres o guardianes y se debe consultar a un abogado. Esto es crucial porque los estudios muestran claramente que los niños renuncian a sus derechos Miranda a una tasa del 90 por ciento y hacen confesiones falsas a una tasa mayor que los adultos. El objetivo de la ley es proteger a los niños de ser manipulados para que hagan confesiones falsas. Esto se hará asegurándose de que reciban una explicación de sus derechos Miranda de una manera que sea apropiada para su edad y su desarrollo. Organizaciones policíacas y los fiscales se han opuesto consistentemente a esta ley. Caracterizan incorrectamente la situación de la delincuencia infantil en Maryland y han pedido la reversión de la CIPA y otras reformas importantes que están diseñadas para proteger los derechos de los niños al debido proceso. Durante la sesión legislativa de 2024, defenderemos estas leyes contra estos ataques y cualquier intento de derogar o diluir la ley.